



2.11 PM
11-3-2020



Propuesta Política
Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- 1- Mejoras y equipamiento al Acueducto de la Comunidad.
- 2- Mejoras y equipamientos al centro Educativo.
- 3- Construcción de las principales vías y boulevard peatonal de cochea.
- 4- Construcción y equipamiento de áreas deportivas y de esparcimiento para niños y adultos.
- 5- Construcción de un mercado público.
- 6- Feria cultural y artesanal.

